



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Instituto de
**Investigaciones
Sociales**
Facultad de Ciencias
Sociales-UNAH



OMIH
OBSERVATORIO DE MIGRACIONES
INTERNACIONALES EN HONDURAS

Migración: Contexto, impacto y desafío en Honduras 2025

Crisis humanitaria en migración

Honduras se enfrenta una vez más a importantes desafíos en materia migratoria. En la última década, el país ha tenido que responder a diversas emergencias humanitarias, como la crisis de la niñez migrante no acompañada en 2014, que registró 8,479 niños retornados. Esta situación requirió la reestructuración de la política migratoria y la apertura de tres Centros de Atención al Migrante Retornado.

Posteriormente, entre octubre y noviembre de 2018¹, se organizó la primera caravana migrante, que movilizó alrededor de 5,000 hondureños, incluyendo hombres, mujeres y grupos familiares, con destino a Estados Unidos. Esta situación desencadenó una deportación masiva de hondureños, alcanzando 12,062² deportaciones en el mes de octubre del mismo año, lo cual continuó incrementando hasta cerrar con 116,567 casos solo en octubre de ese mismo año. La tendencia continuó en aumento hasta cerrar 2019 con un total de 116,567 deportaciones, de las cuales el 59 % provinieron de México.

Como parte de las medidas adoptadas ante esta problemática, en julio de 2019 el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó el acuerdo "Quédate en México" con el gobierno mexicano. Este acuerdo obligaba a miles de migrantes solicitantes de asilo a permanecer en territorio mexicano mientras se resolvía su situación migratoria en Estados Unidos.

Esto derivó en un incremento de las solicitudes de asilo en México, donde Honduras representó el 46 % (13,679) del total de solicitudes. De estas, el 56 % fueron resueltas de manera favorable antes de 2019, alcanzando un 87 % de aprobación al cierre de 2024.

Entre 2018 y 2024, las solicitudes de refugio de hondureños en México experimentaron un crecimiento del 113 %, pasando de 13,679 a 27,888³ casos. Como consecuencia, se registró una disminución en el número de personas retornadas durante este mismo período. En 2022, se contabilizaron 94,339 personas retornadas, de las cuales el 75 % provenían de México y el 16 % de Estados Unidos. Para 2024, el número de retornados se redujo a 39,632, distribuidos de la siguiente manera: un 24 % desde México, un 54 % desde Estados Unidos y un 30 % desde Guatemala.

Asimismo, el tránsito de migrantes extranjeros por Honduras ha experimentado un crecimiento significativo. En 2010 se registraron solo 168 migrantes extranjeros, cifra que aumentó a 27,863 en 2016, en su mayoría de nacionalidad cubana y haitiana, ingresando por la frontera sur del país y transitando de manera fluida.

En 2019, antes de la pandemia de COVID-19, se contabilizaron 34,206 migrantes extranjeros ingresando por la frontera suroriental, una zona que carecía de la infraestructura e institucionalidad

¹ Seguida por 4 caravanas en el periodo octubre noviembre de 2018.

² <https://inm.gob.hn/retornados.html>

³ <https://www.gob.mx/comar/>

necesarias para brindar atención humanitaria. Como resultado, muchos migrantes quedaron varados en el departamento de El Paraíso durante períodos de 15 a 30 días.

Para 2023, se registró un incremento dramático, alcanzando los 546,043 migrantes en tránsito. Este aumento coincidió con el fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención y el registro de migrantes, así como con la implementación de una amnistía migratoria que facilitó su tránsito por el territorio hondureño. Sin embargo, al cierre de 2024, la cifra disminuyó a 369,258 migrantes, y en los primeros 23 días de 2025 ya se habían registrado 4,820 migrantes en tránsito.

Es importante destacar que estos fenómenos están estrechamente relacionados con factores de expulsión, como los altos índices de violencia, el desempleo y la inseguridad en los países de origen, así como con las políticas migratorias adoptadas por los países de tránsito y destino.

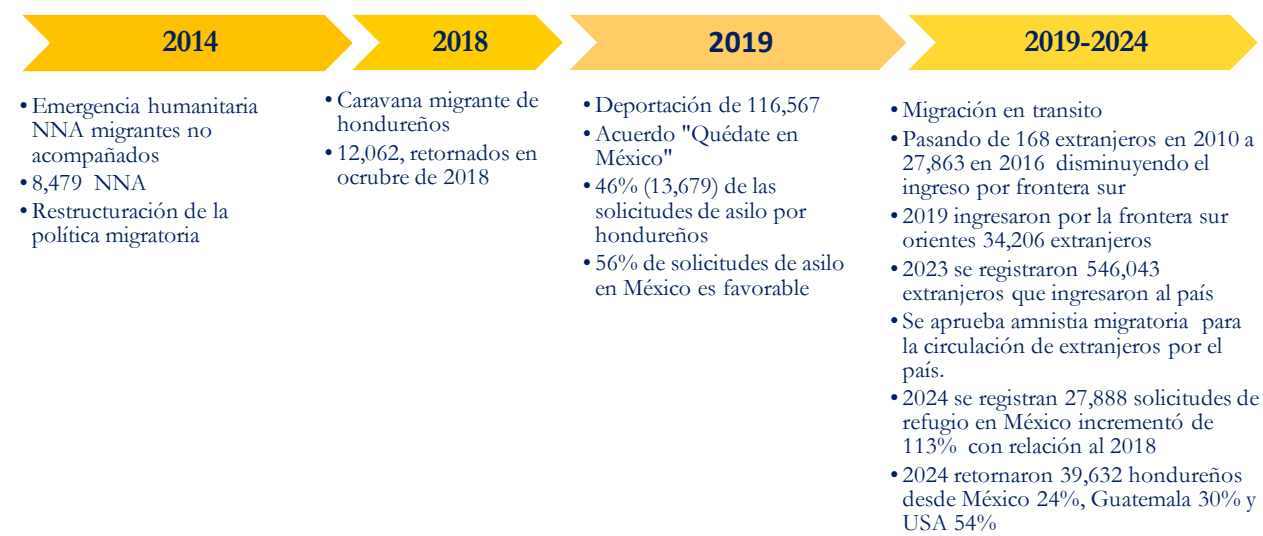
En 2023, el Banco Central de Honduras registró US\$9,177.5 millones en remesas, lo que representó un incremento del 6 % al cierre de 2024, alcanzando US\$9,743.0 millones. Estas remesas equivalen, en promedio, al 26 % del Producto Interno Bruto (PIB) hondureño.

El 91.1 % de las remesas provienen de Estados Unidos, el 5.3 % de España y el 0.6 % de México. Estos recursos están destinados a aproximadamente 2,753,000 personas, de las cuales el 44.1 % considera que las remesas son su principal fuente de ingreso.

A nivel nacional, la distribución de las remesas se concentra en un 50 % en el departamento de Francisco Morazán y un 19 % en Cortés, seguidos por Colón y Ocotepeque, que reciben un 2.5 % cada uno. En términos de impacto económico, las remesas contribuyen principalmente a la construcción privada (27.5 %) y a los servicios de limpieza y cuidado (16.4 %).

En relación con la inclusión financiera, el 33.2 % de los encuestados reportó tener al menos un producto financiero en Honduras, siendo la cuenta de ahorro el más común (76.4 %), seguido de las tarjetas de crédito o débito (12.8 %).

Ilustración 1:Emergencias migratorias Honduras 2014-2024



Impacto de la política migratoria de Estados Unidos 2025

El año 2025 presenta nuevos desafíos en materia migratoria, en el contexto de la política migratoria de Estados Unidos, que ha declarado una “emergencia nacional” en la frontera. Esta medida se basa en la invocación de la Ley de Insurrección de 1807, la cual constituye una excepción expansiva a la Ley Posse Comitatus, permitiendo el despliegue de fuerzas militares no solo contra personas migrantes, sino también contra ciudadanos estadounidenses que participen en protestas políticas.

Esta política contempla la implementación de “deportaciones masivas”, que inicialmente se centrarán en personas migrantes con antecedentes penales, para luego ampliarse a la población indocumentada en general⁴.

El Informe anual del año fiscal 2024 del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE)⁵ registro 45,923 detenciones de hondureños durante el año fiscal 2024⁶, lo que equivale a un promedio de 3,827 personas al mes y 128 diarias. Estas cifras solo habían sido alcanzadas previamente en 2019, durante el primer gobierno del presidente Donald Trump, cuando se reportaron 41,800 detenciones, con un promedio mensual de 3,483 y 116 diarias.

Con el inicio de las deportaciones masivas el 21 de enero de 2025, según el diario oficial digital La Nación⁷, se registraron 538 arrestos y 373 detenciones en el primer día. Para el 29 de enero, las cifras habían aumentado a 1,116 arrestos y 814 detenciones. En total, durante las dos primeras semanas de redadas, se contabilizaron 4,333 personas detenidas en operativos realizados en 10 de los 50 estados de Estados Unidos.

Según cifras del Organismo Internacional para las Migraciones (OIM), en 2018 la población hondureña inscrita en el Estatus de Protección Temporal (TPS) ascendía a 57,000 personas, concentradas en cuatro estados de Estados Unidos: California, Texas, Florida y Carolina del Norte. De este total, el 63 % ha vivido en el país por 20 años o más, y el 85 % se encuentra laboralmente activo, de los cuales el 17 % trabaja de forma autónoma. La mayoría (66.1 %) se dedica al sector de la construcción.

Además, el 22 % de esta población cuenta con créditos hipotecarios, con ingresos anuales promedio de US\$40,000. En 2018, las remesas enviadas por hondureños amparados bajo el TPS sumaron US\$176.1 millones. Para 2024, el número de beneficiarios se redujo a 54,290 personas.

La incertidumbre en torno a la posible cancelación o no renovación del TPS para hondureños, prevista para julio de este año, representa un desafío adicional en materia de atención humanitaria, así como en la reinserción laboral, educativa y psicosocial de quienes podrían verse afectados.

⁴ <https://www.wola.org/es/analysis/que-implica-una-segunda-administracion-trump-para-america-latina/>

⁵ <https://www.ice.gov/es/Informe-Anual>

⁶ octubre 2023- septiembre 2024

⁷ <https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/migraciones/deportacion-cuantos-migrantes-han-sido-detenidos-en-las-redadas-del-ice-segun-el-reporte>

Principales reformas a la política migratoria de Estados Unidos

- ✓ Declarar la emergencia nacional en la frontera sur de Estados Unidos con México, por la que se autoriza el despliegue de las fuerzas militares en esa zona. Se suspende la entrada de “extranjeros” desde esta frontera al país y de aquellos que se considere, “representen riesgos para la salud pública o la seguridad nacional
- ✓ El secretario de Seguridad Nacional podrá tomar “todas las medidas apropiadas” para repatriar o expulsar a cualquier extranjero irregular que acceda a Estados Unidos desde la frontera sur.
- ✓ Designar a los carteles internacionales como “organizaciones terroristas extranjeras”.
- ✓ Garantizar que todos los extranjeros que quieran acceder a Estados Unidos o ya se encuentren en el país “sean examinados y evaluados al máximo grado posible” para obtener toda su información, especialmente a aquellos que provengan de regiones “con riesgos de seguridad identificados”.
- ✓ Establecer un muro físico y otras barreras vigiladas en las fronteras estadounidenses, así como presentar “cargos penales” contra “extranjeros ilegales” y aquellos que faciliten su presencia en los Estados Unidos.
- ✓ Poner fin al reconocimiento de la ciudadanía estadounidense a los hijos de inmigrantes indocumentados nacidos en el país.
- ✓ Suspender temporalmente el Programa de Admisión de Refugiados, ante los “niveles récord de migración” que, considera Trump, se dan en el país.
- ✓ Deportar a recién llegados y otros extranjeros que no cumplan los requisitos legales para estar en el país, así como tomar “todas las medidas apropiadas” para construir, operar, controlar o utilizar centros para extranjeros sujetos a deportación.
- ✓ Eliminar “todas las barreras documentales, tácticas dilatorias u otras restricciones” que impidan la pronta repatriación de extranjeros a cualquier país.
- ✓ Priorizar el procesamiento de los delitos penales relacionados con el ingreso no autorizado de una persona extranjera a Estados Unidos.

Desafíos en la atención humanitaria y reinserción laboral, educativa y psicosocial

- ✓ Fortalecer las relaciones diplomáticas con Estados Unidos de América, con énfasis en la cooperación en materia migratoria y el impulso de las relaciones comerciales.
- ✓ Establecer relaciones de cooperación en materia migratoria con los países de la región latinoamericana, en especial con los del norte de Centroamérica y México.
- ✓ Implementar un proceso de identificación de hondureños retornados a través de las oficinas del Registro Nacional de las Personas (RNP) en los centros de retorno.
- ✓ Desarrollar una caracterización de perfil laboral de los retornados y de su perfil educativo.
- ✓ Implementar programas de reinserción laboral a nivel nacional, enfocados en la formación y el emprendimiento en el sector turístico, en coordinación con diversos actores, como la empresa privada, gobiernos locales y ONG con experiencia en procesos de reinserción laboral.
- ✓ Revisar y actualizar el programa de reinserción educativa de los jóvenes a nivel básico, secundario.
- ✓ Reinserción educativa a nivel universitario de los jóvenes retornados.

- ✓ Protección especial a la niñez migrante retornada y en país de retorno (USA)
- ✓ Establecer un plan de contingencia que contemple la posibilidad de que alrededor de un millón de personas en Honduras puedan enfrentar situaciones de calamidad doméstica al quedar sin su única fuente de ingreso: las remesas.
- ✓ El comportamiento de las remesas es incierto, ya que podría incrementarse debido al envío de ahorros por parte de migrantes que prevén una posible deportación; sin embargo, posteriormente podría disminuir drásticamente debido al temor de salir a trabajar, ser detenidos o enfrentar un proceso de deportación.
- ✓ Fortalecimiento de política de seguridad, como una estrategia de generar las condiciones propicias para el desarrollo de la pequeña empresa y los microemprendimientos a nivel nacional.
- ✓ Considerar un mayor apoyo financiero a los CAMR, para minimizar el impacto del retiro de la cooperación de Estados Unidos y Organizaciones de Sociedad Civil, para suplir esta pérdida y tener la capacidad por parte del gobierno en atender a los hondureños.

Fuentes:

<https://inm.gob.hn/retornados.html>

<https://www.gob.mx/comar/>

<https://www.wola.org/es/analysis/que-implica-una-segunda-administracion-trump-para-america-latina/>

<https://www.ice.gov/es/Informe-Anual>

<https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/migraciones/deportacion-cuantos-migrantes-han-sido-detenido-en-las-redadas->